



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 8 de noviembre de 2001 - Número 772 - Página 4587

SUMARIO

Página

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.1 INTERPELACIONES

Escrito inicial

- Criterios para trasladar el Centro de Adultos al Colegio José María Pereda. Nº 92, presentada por D^a. Pilar Gutiérrez Ocerín, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4588
[41.17.006.092]

8. INFORMACIÓN

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS 4588
(Del 27 de octubre al 5 de noviembre)

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS 4589
(Del 27 de octubre al 5 de noviembre)

8.2.3. CONVOCATORIAS 4590

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA TRASLADAR EL CENTRO DE ADULTOS AL COLEGIO JOSE MARIA PEREDA. (Nº 92)

[41.17.006.092]

Presentada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, Nº 92, formulada por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios para trasladar el Centro de Adultos al Colegio José María Pereda.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de noviembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[41.17.006.092]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Pilar Gutiérrez Ocerin, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 51.1 de la LOGSE garantiza que las personas adultas puedan adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

La Educación de Adultos es el mejor instrumento para fomentar la igualdad de oportunidades, permitir la inserción laboral de colectivos desfavorecidos y desarrollar la participación de las personas adultas en la sociedad.

En Cantabria, el único centro de Educación de Adultos que existe está pendiente, en menos de dos meses, de un nuevo cambio de ubicación; este cambio se va a realizar sin haber analizado suficientemente las repercusiones negativas que

para el desarrollo de su actividad se van a producir con el nuevo emplazamiento.

La decisión de cambio de emplazamiento ha sido improvisada, precipitada, tomada sin contar con la opinión de los directamente implicados y muestra una total falta de consideración y de valoración del proceso educativo y formativo que la Educación de Adultos supone.

El Centro de Adultos de Santander, como cualquier otro centro docente, no puede recibir el trato que en la actualidad está recibiendo del Gobierno de Cantabria por lo que es exigible que no se siga actuando de la manera que se está haciendo y se detenga el proyecto de desalojar el actual Centro de Educación de Adultos mientras no se ofrezca una ubicación definitiva, adecuada y consensuada con las partes interesadas.

Por el daño previsible que se va a causar al alumnado actual y a los futuros usuarios de este servicio educativo se formula la siguiente interpelación:

Criterios del Gobierno de Cantabria para trasladar el Centro de Adultos al Colegio José María Pereda

En Santander, a 31 de octubre de 2001.

Firmado"

8. INFORMACIÓN**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(del 27 de octubre al 5 de noviembre de 2001)

Día 29:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 30:

- Comisión Institucional, Administraciones Públicas y Desarrollo Estatutario.

Día 5:

- Mesa de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

- Mesa del Parlamento.

- Junta de Portavoces.

- Mesa del Parlamento.

- Mesa de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

- Sesión plenaria ordinaria.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 27 de octubre al 5 de noviembre de 2001)

Día 29:

- Proyecto de Ley de creación del Servicio Cántabro de Salud, y solicitud de tramitación por el procedimiento de urgencia, remitido por el Gobierno. [Nº 18, expediente 10.018]

- Plan inicial de actuación del Servicio Cántabro de Salud, que acompaña al Proyecto de Ley de creación del Servicio Cántabro de Salud, remitido por el Gobierno. [Nº 18, expediente 10.018]

- Escrito presentado por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a inspección en los centros privados concertados para contrastar la adecuación a la normativa de las cantidades que reciban de los padres de los alumnos y otros extremos. [Nº 335, expediente 53.17.047.335]

- Escrito presentado por D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a exclusión de la asignatura de Psicología del Trabajo en el concurso de plazas de profesores asociados y otros extremos. [Nº 336, expediente 53.36.018.336]

Día 30:

- Contestaciones del Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita:

· Número 306 [5336011306], a solicitud de D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Números 318 [5313023318] y 319 [5313024319], a solicitud de D^a. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Número 324 [5307043324], a solicitud de D^a. Rosa Eva Díaz Tezanos, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Documentación remitida por el Gobierno:

· Nº 151 [9036026151], relativa a solicitudes de subvención realizadas por el Ayuntamiento de Castro Urdiales al amparo de la Orden de 5 de mayo de 2000, a solicitud de D^a. Lucrecia Santa María Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Nº 152 [9031010152], relativa a relación de permisos solicitados para la práctica de espeleología en las cuevas de Cantabria durante 2001 y otro expediente, a solicitud de D. Tomás Rivero Herrero, del G.P. PSOE-Progresistas.

· Nº 153 [9023021153], relativa al proyecto para disminuir la presión sobre las dunas y playas y crear un sistema de aparcamientos en el Parque Natural de Oyambre, a solicitud de D^a. Luisa Ortiz Martínez, del G.P. PSOE-Progresistas.

- Informe de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, en relación con la solicitud dirigida a la Comisión de Peticiones por la coordinadora de mariscadores de la bahía de Santander sobre la pretensión de los pescadores aficionados de poder

mariscar con el carnet de pesca deportiva. [74.6.0016]

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2002, remitido por el Gobierno. [Nº 19, expediente 10.019]

- Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, remitido por el Gobierno. [Nº 20, expediente 10.020]

Día 31:

- Escrito presentado por D^a. María Pilar Gutiérrez Ocerin, del G.P. PSOE-Progresistas, como interpelación relativa a criterios para trasladar el Centro de Adultos al Colegio José María Pereda. [Nº 92, expediente 41.17.006.092]

- Enmiendas y votos particulares que mantiene para defensa en Pleno el G.P. PSOE-Progresistas, correspondientes al Proyecto de Ley de protección a las personas dependientes. [10.015]

- Escrito presentado por D. Jesús Cabezón Alonso, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a texto del plan de concertación social firmado con UGT, CC.OO. y CEOE el 23.10.01. [Nº 158, expediente 90.05.005.158]

Día 2:

- Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, correspondiente al ejercicio 2000, remitida por el Consejero de Presidencia.

- Escrito presentado por D. José Guerrero López, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a responsable de las reformas que se puedan producir en la ejecución de la obra del edificio administrativo de la calle Peña Herbosa, de Santander. [Nº 381, expediente 51.15.005.381]

- Escrito presentado por D. José Guerrero López, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a criterio para fijar en treinta días el plazo de entrega del proyecto de la obra del edificio administrativo de la calle Peña Herbosa, de Santander. [Nº 382, expediente 51.15.006.382]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a méritos políticos valorados en el Director General de Urbanismo. [Nº 383, expediente 51.25.068.383]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a responsabilidad que se piensa exigir al Director General de Urbanismo por la herencia que le ha dejado en materia de urbanismo. [Nº 384, expediente 51.25.069.384]

Día 3:

- Enmienda presentada por los GG.PP.

Popular y Regionalista a la proposición no de ley, Nº 113, formulada por el G.P. PSOE-Progresistas, relativa a definición de una nueva zona de salud en el área de salud II de Laredo, y la ubicación de un nuevo centro de salud en Castro Urdiales [43PLS103113]

Día 5:

- Escrito presentado por D^a. Lucrecia Santa

María Gabancho, del G.P. PSOE-Progresistas, solicitando del Gobierno documentación relativa a proyecto de rehabilitación de la plaza de toros de Rasines. [Nº 159, expediente 90.36.028.159]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como pregunta con respuesta escrita relativa a retrasos en el cumplimiento de plazos para la entrega de 40 viviendas de protección oficial de régimen especial en Suances y otros extremos. [Nº 338, expediente 53.25.052.338]

- Escrito presentado por D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. PSOE-Progresistas, como interpelación relativa a criterios políticos del Gobierno en cuanto a la gestión de sus competencias urbanísticas en San Vicente de la Barquera. [Nº 93, expediente 41.25.012.093]

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 12:

- Sesión plenaria ordinaria



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 // 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)

